



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E6-2023 CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 02 DE JUNIO DE 2023 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

EL M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; DR. OSCAR ORLANDO GUADRÓN, DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES; EN REPRESENTACIÓN DEL M.C. JORGE PÉREZ RUBIO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ASISTE EL ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA MORA; Y COMO ASESORES EL M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, CONTRALOR GENERAL; DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; LI PORFIRIO GALINDO MARTÍNEZ, DIRECTOR DE INFORMÁTICA; LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE ACTO.

EL M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE COMERCIALIZADORA KAMJO, S.A. DE C.V., EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UAS, SE RESUELVE QUE:

1.-LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS FUERON PRESENTADOS ABIERTOS.

LO ANTERIOR CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.1, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE REPRODUCE.

4.1 ASPECTOS GENERALES.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



LA ENTREGA DE **PROPUESTAS** SE HARÁ EN DOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENDRÁN POR SEPARADO LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS **PROPUESTAS**, (LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA), PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS **PROPUESTAS** TÉCNICAS.

2.-EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE HIZO LA OBSERVACIÓN QUE EL LICITANTE SÓLO PRESENTÓ LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS EN SENTIDO POSITIVO, OMITIENDO LA `CORRESPONDIENTE AL INFONAVIT.

CON LO ANTERIOR INCUMPLE PARCIALMENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL NUMERAL 5.1 FRACCIÓN e) DE LA CONVOCATORIA, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

5.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

e) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EN SENTIDO POSITIVO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES PREVIO A ESTE ACTO.

EN EL PUNTO 5.1.e) DEL ANEXO 16 LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E6-2023 CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SE PRECISA QUE:

PUNTO 5.1.e)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT) EN SENTIDO POSITIVO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES PREVIO A ESTE ACTO.	PRESENTA SÓLO LA DEL IMSS.
---------------------	---	----------------------------

POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE EL LICITANTE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.1 Y PARCIALMENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIIDO EN EL NUMERAL 5.1.e) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA EN SU PRIMER PÁRRAFO E INCISO a), SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR **COMERCIALIZADORA KAMJO, S.A. DE C.V.**, Y EN CONSECUENCIA NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SE TRANSCRIBE EL CITADO APARTADO.

11.-DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LICITANTES.

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DE NINGUN **LICITANTE**, SIN EMBARGO EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SUS **PROPUESTAS**, PREVIO AL ACTO DE FALLO, SERÁ DESECHADA LA **PROPUESTA** DE QUIEN INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



- a) LA **PROPUESTA** SEA INCOMPLETA, SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO, O ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** Y **ÓSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UAS, SE CONCLUYE QUE ESTAS EMPRESAS, **SÍ CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE DAN A CONOCER LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR **ÓSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ** PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MARCA KYOCERA, MISMA QUE ASCIENDE A \$3'284,948.32 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.), IVA INCLUIDO. Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR **SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, PARA LA PARTIDA NÚMERO 2, CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MARCA HP, SAMSUNG, XEROX, SHARP, RICOH, BROTHER, CANON, EPSON, TECPRO, MISMA QUE ASCIENDE A \$15'525,337.07 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.), IVA INCLUIDO. AL RESPECTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES **SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**; Y **ÓSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ** HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, ES DECIR QUE SÓLO SE



ADJUDICARÁ EL **CONTRATO** A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **UNIVERSIDAD** Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.

EN SU PARTE APLICABLE SE DA A CONOCER EL CITADO ARTÍCULO

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.....

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.1.a), Y b) DE LA CONVOCATORIA.

7.1. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LO LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.

- a) LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS **PUNTOS 5.1, Y 5.2**, DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESECHADA.
- b) SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS **BIENES** QUE ESTÁ COTIZANDO **EL LICITANTE**, PARA COMPROBAR QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS PUNTOS 2.1. Y **ANEXO A** DE ESTAS BASES, Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERAN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.



Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:




7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA **UNIVERSIDAD** ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS **PROPUESTAS** ECONÓMICAS DEL **LICITANTE** QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS **BASES DE ESTA LICITACIÓN**, PARA **SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y QUE NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR LA UAS.**

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, Y POR CONSIDERAR QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, , LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR **LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS DE FALLO



PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA NÚMERO 1 CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MARCA KYOCERA, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E6-2023 CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AL LICITANTE ÓSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ POR UN IMPORTE DE \$3'284,948.32 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SOLVENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

SEGUNDO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA NÚMERO 2, CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MARCA HP, SAMSUNG, XEROX, SHARP, RICOH, BROTHER, CANON, EPSON, TECPRO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E6-2023 CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AL LICITANTE SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$15'525,337.07 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.) IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SOLVENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

TERCERO

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 10:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 4 CUARTO PISO, CULIACAN, SINALOA.

IGUALMENTE, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

CUARTO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

-----**FIN DEL DICTAMEN**-----

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 37, FRACC. VI, PARRAFO SEXTO DE LA "LEY", CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS



DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA MISMA. -----

EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, ESTA PODRÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 01020 TELÉFONO: (55) 2000-3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET.-----

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 10:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

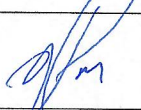
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ , PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN , DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DR. OSCAR ORLANDO GUADRÓN , DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES	
EN REPRESENTACIÓN DEL M.C. JORGE PÉREZ RUBIO , DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ASISTE EL ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA MORA .	

ASESORES

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR , CONTRALOR GENERAL.	
DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO , DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.	
LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES , SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	



LI PORFIRIO GALINDO MARTÍNEZ, DIRECTOR DE INFORMÁTICA	
--	---

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E6-2023 CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

